Bogotá D.C, Septiembre 18 de 2023.

Doctora
Jessica Viviana Gomez Cruz
Laboratorios Alcon de Colombia S.A.

Asunto: Alcance Solicitud de adición al Contrato N° 403-2022 a laboratorios Alcon de Colombia S.A.

Cordial saludo,

Con toda atención y debido respeto se solicita a la Dra **Jessica Viviana Gomez Cruz** su aceptación para adicionar al Contrato No. **403 de 2022** que tiene como objeto: **"**SUMINISTRO DE INSUMOS Y/O DISPOSITIVOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA QUIRÚRGICO EN SALAS DE CIRUGÍA DE LOS SERVICIOS QUE COMPONEN LA UNIDAD MÉDICA Y CLÍNICO QUIRÚRGICA DE LA SUBDIRECCIÓN MÉDICA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL." con plazo de ejecución hasta el 15 de noviembre de 2023 con una ejecución presupuestal del 99% con un saldo de $ 161.917 (ciento sesenta y un mil novecientos diez y siete pesos M/cte).

Teniendo en cuenta la anterior información, la adición es por valor de $ **80.000.000** (Ochenta millones de pesos M/cte) correspondiente al 39 % del valor total del contrato.

Lo anterior con el fin de poder optimizar los recursos, garantizar la atención oportuna de los usuarios del subsistema de las fuerzas militares que requieren de estos elementos para continuar con su tratamiento.

Si es aceptada la adición, por favor, enviar al correo ltoloza@homil.gov.co con copia al sruiz@homil.gov.co , los siguientes documentos:

1. Carta u oficio de aceptación.
2. Rut.
3. Cámara y comercio.
4. Parafiscales actualizados.

De antemano agradezco su gestión,

Atentamente,

SMSM. **Luz María Toloza González**
Supervisora de Contratos
Área de Seguimiento, Ejecución y Apoyo contractual
Hospital Militar Central

Laboratorios Alcon de Colombia S.A.
Calle 93 B No. 16 – 31, Bogotá - Colombia
T: (57) + 1 654 46 66
www.alcon.com

Bogotá D.C., 18 de septiembre de 2023

Señores
HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Luz María Toloza González
Supervisora de Contratos
Ciudad

ASUNTO: ACEPTACIÓN ADICIÓN PRESUPUESTAL AL CONTRATO **No 403-2022**

Estimados,

En aras de fortalecer nuestra relación comercial y dar continuidad a la relación contractual, nos permitimos aceptar la solicitud de adición presupuestal al contrato **No 403-2022** por un total del 39% del contrato inicial cuya suma corresponde a ochenta millones de pesos m/L ($ 80.000.000), cuyo objeto es; "SUMINISTRO DE INSUMOS Y/O DISPOSITIVOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA QUIRÚRGICO EN SALAS DE CIRUGÍA DE LOS SERVICIOS QUE COMPONEN LA UNIDAD MÉDICA Y CLÍNICO QUIRÚRGICA DE LA SUBDIRECCIÓN MÉDICA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.". Lo anterior con el fin de atender su solicitud y el apoyo con el suministro de nuestros productos a los procedimientos quirúrgicos que requiera el servicio de oftalmología del HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

Cordialmente,

PABLO JAVIER SANCHEZ
Representante legal
Laboratorios Alcon de Colombia S.A.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

HOSPITAL MILITAR CENTRAL

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Al contestar cite Radicado I-00003-202325598-HMC Id: 284919
Folios: 3 Fecha: 2023-10-13 18:28:27
Anexos: 1 DIGITAL, 1 DIGITAL, 1 DIGITAL, 1 DIGITAL, 1 DIGITAL, 1 DIGITAL
Remitente: UNIDAD DE INVESTIGACION CIENTIFICA - UNIC
Destinatario: UNIDAD DE TALENTO HUMANO - UNTH

Bogotá D.C,

Doctora
Maria Andrea Grillo Roa
Subdirector del sector Defensa-Subdirector Administrativo (E)
Hospital Militar Central

ASUNTO: Solicitud de adición presupuestal al contrato 403-2022 Laboratorios Alcon de Colombia S.A

Cordial saludo. Con toda atención y debido respeto se solicita a la señora Subdirectora del sector Defensa-Subdirectora Administrativa (E), autorice a quien corresponda realizar el trámite administrativo para la adición presupuestal del contrato **N° 403/2022** suscrito con la firma **Alcon de Colombia S.A,** que tiene como objeto "**SUMINISTRO DE INSUMOS Y/O DISPOSITIVOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA QUIRÚRGICO EN SALAS DE CIRUGÍA DE LOS SERVICIOS QUE COMPONEN LA UNIDAD MÉDICA Y CLÍNICO QUIRÚRGICA DE LA SUBDIRECCIÓN MÉDICA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL,** por un valor de $80.000.000 (OCHENTA MILLONES DE PESOS M/cte) el cual tiene un plazo de ejecución hasta el 15 de Noviembre del 2023 con un porcentaje de ejecución del 99.9% con un saldo a la fecha de $20.725.

Se solicita adición teniendo en cuenta que el promedio de consumo de estos insumos es de $80.000.000 (OCHENTA MILLONES DE PESOS M/cte) mensuales. La adición se solicita para garantizar el abastecimiento de estos insumos que tienen alta rotación para cubrir las necesidades del periodo comprendido entre el 25 de Septiembre al 20 de Noviembre, para lograr la continuidad en la presentación del servicio de cirugía oftalmológica.

No obstante, este contrato mantendrá los valores de los insumos a requerir, alcanzando una disminución de costos operativos y un aumento en beneficios económicos para la institución.

Sin otro particular,

Cordialmente

Martha Consuelo Romero Torres
Servidor Misional en Sanidad Militar
Supervisor Contrato No.403/2022 (E)
Hospital Militar Central

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Al contestar cite Radicado I-00003-202325598-HMC Id: 284919
Folios: 3 Fecha: 2023-10-13 18:28:27
Anexos: 1 DIGITAL, 1 DIGITAL, 1 DIGITAL, 1 DIGITAL, 1 DIGITAL, 1 DIGITAL
Remitente: UNIDAD DE INVESTIGACION CIENTIFICA - UNIC
Destinatario: UNIDAD DE TALENTO HUMANO - UNTH

Vo. Bo. Doctor William Nolberto Sanchez Maldonado
Jefe de Unidad de Seguridad y Defensa
Unidad Clínico Quirúrgica (E)
Hospital Militar Central

Vo. Bo. Doctora Catalina Correa Mazuera
Subdirector del Sector Defensa
Subdirección Medica (E)
Hospital Militar Central

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Al contestar cite Radicado I-00003-202325598-HMC Id: 284919
Folios: 3 Fecha: 2023-10-13 18:28:27
Anexos: 1 DIGITAL, 1 DIGITAL, 1 DIGITAL, 1 DIGITAL, 1 DIGITAL, 1 DIGITAL
Remitente: UNIDAD DE INVESTIGACION CIENTIFICA - UNIC
Destinatario: UNIDAD DE TALENTO HUMANO - UNTH

Elaboró:
Sergio Ruiz Ramirez
Auxiliar de gestión de contratos
Área de Seguimiento Ejecución y Apoyo Contractual
Hospital Militar Central

Fecha: 19 de septiembre de 2023		Radicado

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO No.	403-2022
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTRO
CONTRATISTA	ALCON
OBJETO	"SUMINISTRO DE INSUMOS Y/O DISPOSITIVOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA QUIRÚRGICO EN SALAS DE CIRUGÍA DE LOS SERVICIOS QUE COMPONEN LA UNIDAD MÉDICA Y CLÍNICO QUIRÚRGICA DE LA SUBDIRECCIÓN MÉDICA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL."
SUPERVISOR	SMSM. LUZ MARIA TOLOZA GONZALEZ
VALOR INICIAL	TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($397.500.000) Exento IVA.
PLAZO INICIAL	15/11/2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN (SECOP II)	27/12/2022
FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN	29/12/2022
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	15/11/2023

MODIFICACIONES REALIZADAS (en caso que aplique)	
ADICIÓN N° 1	NO APLICA.
PRÓRROGA N° 1	NO APLICA.
PRÓRROGA N° 2	NO APLICA.
SUSPENSION	NO APLICA.
VALOR TOTAL	NO APLICA.
PLAZO FINAL	NO APLICA.
OTRAS MODIFICACIONES	
INFORMACION DE LA SOLICITUD	
TIPO DE MODIFICACIÓN	**ADICCIÓN 01**
VALOR A ADICIONAR	**$ 80.000.000**
PRÓRROGA	NO APLICA.
SUSPENSIÓN	NO APLICA.
LIBERACIÓN	NO APLICA.
OTRA MODIFICACIÓN	NO APLICA.

JUSTIFICACIÓN AMPLIA Y SUFICIENTE DE LA ADICIÓN, PRORROGA, SUSPENSIÓN, CESION, LIBERACION DE PRESUPUESTO Y/O MODIFICACION
Se solicita adición del contrato 403-2022 con la firma Alcon, cuyo objeto corresponde al " SUMINISTRO DE INSUMOS Y/O DISPOSITIVOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA QUIRÚRGICO EN SALAS DE CIRUGÍA DE LOS SERVICIOS QUE COMPONEN LA UNIDAD MÉDICA Y CLÍNICO QUIRÚRGICA DE LA SUBDIRECCIÓN MÉDICA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL" cuyo valor total del contrato es de $397.500.000; que a la fecha queda un saldo pendiente de $20.725 (veinte mil setecientos veinticinco pesos M/Cte) en este momento la proyección de los insumos alcanzan para prestar los servicios de cirugía aproximadamente para el mes de septiembre, por otra parte por el aumento de los pacientes que requieren este tipo de insumos para cirugía oftalmológica.

Firma del Supervisor del contrato	
Nombre Completo	SMSM. **Luz María Toloza González** CC. No. 39.648.310

HOSPITAL MILITAR CENTRAL

AUXILIAR DE COMPROMISOS - RP'S -

PERIODO : 2023
ENTIDAD : HOSPITAL MILITAR CENTRAL
ENTIDAD : HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Nº DE COMPROMISO : 91
FECHA RP : 16/01/2023
CONTRATO/FACTURA : CONT.403-2022
TERCERO : 860019041 - . LABORATORIOS ALCON DE COLOMBIA
ESTADO : 1
DETALLE : SUMINISTRO DE INSUMOS Y/O DISPOSITIVOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA QUIRÚRGICO EN SALAS DE CIRUGÍA DE LOS SERVICIOS QUE COMPONEN LA UNIDAD MÉDICA Y CLÍNICO QUIRÚRGICA DE LA SUBDIRECCIÓN MÉDICA DEL HOSPITAL MILITAR CE

DETALLE DEL RP

RUBRO	REC	TIPO	FECHA VENCIMIENTO	VALOR INICIAL	VALOR OBLIGADO	MODIFICACIONES ADICIONES	MODIFICACIONES REDUCCIONES	VALOR POR OBLIGAR	Nº DE CDP
1		2	3	4	5	6	7	8	9
05 01 01 004 008	20	A	31/12/2023	$ 389.000.000,00	$ 388.979.275,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 20.725,00	107

VALOR RP :	$ 389.000.000,00
VALOR EJECUTADO :	$ 388.979.275,00
VALOR DISPONIBLE :	$ 20.725,00

MODIFICACIONES AL RP

DOCUMENTO	FECHA	ESTADO	RUBRO	REC	TIPO	FECHA VEN.	NATURALEZA	VALOR	Nº DE CDP
1	2	3	4		5	6	7	8	9

OBLIGACIONES

DOCUMENTO	FECHA	ESTADO	RUBRO	REC	TIPO	VALOR	FECHA ANULACION
1	2	3	4		5	7	8
7228	20/04/2023	1	05 01 01 004 008	20	A	$ 35.688.576,00	
11655	24/05/2023	1	05 01 01 004 008	20	A	$ 49.679.096,00	
4410	17/03/2023	1	05 01 01 004 008	20	A	$ 13.612.404,00	
14537	28/06/2023	1	05 01 01 004 008	20	A	$ 28.983.576,00	
19911	13/09/2023	1	05 01 01 004 008	20	A	$ 36.925.192,00	
6069	30/03/2023	1	05 01 01 004 008	20	A	$ 11.340.770,00	
6023	29/03/2023	1	05 01 01 004 008	20	A	$ 64.944.009,00	
11882	1/06/2023	1	05 01 01 004 008	20	A	$ 88.018.192,00	
1487	31/01/2023	1	05 01 01 004 008	20	A	$ 46.345.960,00	
2693	21/02/2023	1	05 01 01 004 008	20	A	$ 13.441.500,00	

ORDENES DE PAGO

DOCUMENTO	FECHA	ESTADO	RUBRO	REC	TIPO	VALOR	FECHA ANULACION	CONSECUTIVO DE
1	2	3	4		5	7	8	OBLIGACION

Nombre reporte : PSRPGAuxRP

9504	26/07/2023	1	05 01 01 004 008	20	A	$ 35.688.576,00		7228
11151	25/08/2023	1	05 01 01 004 008	20	A	$ 49.679.096,00		11655
7777	15/06/2023	1	05 01 01 004 008	20	A	$ 13.612.404,00		4410
7928	23/06/2023	1	05 01 01 004 008	20	A	$ 11.340.770,00		6069
7928	23/06/2023	1	05 01 01 004 008	20	A	$ 64.944.009,00		6023
11151	25/08/2023	1	05 01 01 004 008	20	A	$ 88.018.192,00		11882
6109	15/05/2023	1	05 01 01 004 008	20	A	$ 46.345.960,00		1487
6337	23/05/2023	1	05 01 01 004 008	20	A	$ 13.441.500,00		2693

Calle 90 No. 11 A - 41
Bogotá, Colombia

T: + 57 (1) 616 77 88

info@bakertillycolombia.com
www.bakertilly.co

C-2753-2023

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
LABORATORIOS ALCON DE COLOMBIA S.A.
NIT 860.019.041-6

CERTIFICA QUE:

1. De acuerdo con la documentación e información suministrada, la Compañía da cumplimiento a sus obligaciones respecto al pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de seguridad social en salud del mes de agosto 2023, aportes a pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, así como lo correspondiente al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, durante el mes de julio de 2023. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley 828 de 2003 que modificó el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

2. Los pagos correspondientes al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se realizaron en concordancia con lo dispuesto en el artículo 8 del decreto 862 del 26 de abril de 2013.

La presente certificación se expide a los dos (02) días del mes de agosto de 2023, por solicitud de la Administración y se dirige con destino al interesado.

YIMMY ANDRES FRESNEDA RINCON
Revisor Fiscal
T. P. 183559 – T
Designado por
BAKER TILLY COLOMBIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de septiembre de 2023 Hora: 15:05:21
Recibo No. AB23663852
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2366385229323

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: LABORATORIOS ALCON DE COLOMBIA S A
Nit: 860019041 6
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00006473
Fecha de matrícula: 20 de marzo de 1972
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 3 de abril de 2023
Grupo NIIF: Grupo I. NIIF Plenas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 93B # 16 - 31 Piso 3
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: taxes.alcon@alcon.com
Teléfono comercial 1: 6544666
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 93B # 16-31 Piso 3
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: alcon.legalco@alcon.com
Teléfono para notificación 1: 6544666
Teléfono para notificación 2: 6544666
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de septiembre de 2023 Hora: 15:05:21
Recibo No. AB23663852
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2366385229323

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Escritura Publica No.2878, Notaría 5 de Bogotá, el 15 de junio de 1.967, inscrita el 26 de junio de 1.967, bajo el No.72568 del libro respectivo, se constituyó la sociedad denominada: "LABORATORIOS ALCON DE COLOMBIA LTDA".

REFORMAS ESPECIALES

Escritura Publica No.6.287 Notaría 4 de Bogotá el 25 de noviembre de 1.971, aclarada por escritura No.262 del 30 de enero de 1.973 Notaría 4 de Bogotá, inscrita en la Cámara el día 6 de marzo de 1.973 bajo el No.8086, inscrita en esta Cámara De Comercio el 15 de marzo de 1.972, bajo el No.1241 del libro IX, se transformó de Limitada en Anónima bajo el nombre de "LABORATORIOS ALCON DE COLOMBIA S.A."

ÓRDENES DE AUTORIDAD COMPETENTE

Por Resolución No.01322 del 15 de mayo de 1.973, inscrita el 6 de junio de 1.973, bajo el No.9918 del libro IX, la Superintendencia de Sociedades otorgo permiso definitivo de funcionamiento.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 30 de junio de 2067.

OBJETO SOCIAL

El objeto social de la sociedad será la fabricación, venta, distribución, importación y exportación de productos químicos y farmacéuticos, de productos parafarmaceuticos, de cosméticos, de instrumentos y aparatos quirurquicos y electrónicos; en desarrollo de su objeto podrá la sociedad montar las instalaciones que sean necesarias, adquirir la maquinaria adecuada, comprar bienes muebles e inmuebles, tomad dinero en mutuo, celebra los actos o contratos que

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de septiembre de 2023 Hora: 15:05:21
Recibo No. AB23663852
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2366385229323

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

tengan objetos relacionados con la producción química o farmacéutica bien participando en la constitución o mediante posterior aporte. Parágrafo: En desarrollo de su objeto social la sociedad se encuentra autorizada para distribuir de forma exclusiva en Colombia, productos y consumibles producidos por ALCON LABORATORIOS INC. Con domicilio en foro worth, estados unidos y sus afiliadas, incluyendo sin limitación los siguientes productos: (I) Lens, (II) Constellation, (III) Accurus, (IV) Ofuscan rxp; (V) Centurion, (VI) Infinti, (VII) Laureate, (VIII) Purepoint, (IX) Luxor, (X) Luxor qvue, (XI) Luxor lx3, (XII) Wavwligth ex500, (XII) Waveligth fs200, (XIV) Allegro analyzer II, (XV) Allegro oculyzer II, (XVI) Allegro topolyzer vario, (XVII) Allegro ob820, (XVIII) Verion, (XIX) Ngenuity, (XX) Verifeye+, (XXI) Ora system, junto con todos sus accesorios y consumibles.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $40.000.000,00
No. de acciones : 400.000,00
Valor nominal : $100,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $20.872.100,00
No. de acciones : 208.721,00
Valor nominal : $100,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $20.872.100,00
No. de acciones : 208.721,00
Valor nominal : $100,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un (1) Representante Legal que será reemplazado en sus faltas absolutas, temporales o accidentales, por el primero o por el segundo suplente, en su orden elegidos por la Junta Directiva.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de septiembre de 2023 Hora: 15:05:21
Recibo No. AB23663852
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2366385229323

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Corresponden al Representante Legal o a sus Suplentes las siguientes funciones y atribuciones: A) Representar Legalmente a la Sociedad, judicial y extrajudicialmente, como persona jurídica; B) Convocar a la Asamblea General a sesiones extraordinarias, cuando lo juzgue necesario; C) Informar a la Asamblea General de Accionistas, en sus sesiones ordinarias, sobre la forma como esté atendiendo los negocios sociales. D) Presentar a la Asamblea General de Accionistas, en sus sesiones ordinarias, junto con la Junta Directiva, las cuentas, inventarios y el balance general de cada ejercicio con un proyecto de distribución de utilidades o de cancelación de las perdidas liquidas; E) Presentar a la Junta Directiva, el balance de prueba que debe confeccionar el último día de cada mes; F) Mantener a la Junta Directiva permanente y detalladamente enterada de los negocios sociales y suminístrale todos los datos e informaciones que éste solicite; G) Otorgar los poderes necesarios para la inmediata defensa de los intereses sociales; H) Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva; I) Tomar las medidas y celebrar todos los actos y contratos necesarios o convenientes para el debido cumplimiento y desarrollo del objeto social; J) Ejercer todas las funciones que le delegue la Asamblea General de Accionistas y las demás que le confieren los estatutos y las leyes por la naturaleza del cargo que ejerce. Parágrafo. No obstante, lo anterior, el Representante Legal y sus Suplentes, requerirán autorización expresa de la Junta Directiva para (I) la celebración de todo acto que implique la enajenación de inmuebles propiedad de la Sociedad o la imposición gravámenes o limitación al derecho real de dominio que la sociedad detenta sobre aquellos; y (II) la celebración de todo acto o contrato cuya cuantía exceda el valor equivalente a seiscientos cuarenta Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigente (640 SMLMV). y (III) Autorizar el inicio de procedimientos judiciales que deban tramitarse por la vía arbitral. Parágrafo Segundo: Como consecuencia de lo anterior, toda referencia que en estos estatutos se haga al Gerente, se entenderá que se refiere al Representante Legal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de septiembre de 2023 Hora: 15:05:21
Recibo No. AB23663852
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2366385229323

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 223 del 27 de marzo de 2023, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de mayo de 2023 con el No. 02973638 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Pablo Javier Sánchez	C.E. No. 7572863

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Suplente Del Gerente	Sandra Liliana Ramos Pinzon	C.C. No. 63489651
Segundo Suplente Del Gerente	Jessica Viviana Gomez Cruz	C.C. No. 1032460431

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Matias Jesus Esposito	P.P. No. AAF344477
Segundo Renglon	Nelson Rogelio Perez Diaz	C.C. No. 79533373
Tercer Renglon	Diana Paola Pinzon Carvajal	C.C. No. 35425192

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Carlos Samuel Jara Dominguez	P.P. No. A4216647
Segundo Renglon	Brenda Pamela Cruz Cortegana	P.P. No. 118810071
Tercer Renglon	Luciano André Marques	P.P. No. FU547620

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de septiembre de 2023 Hora: 15:05:21
Recibo No. AB23663852
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2366385229323

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 87 del 2 de marzo de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de julio de 2020 con el No. 02587381 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Tercer Renglon	Diana Paola Pinzon Carvajal	C.C. No. 35425192

Por Acta No. 91 del 18 de marzo de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de abril de 2022 con el No. 02815781 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Matias Jesus Esposito	P.P. No. AAF344477

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Carlos Samuel Jara Dominguez	P.P. No. A4216647
Tercer Renglon	Luciano André Marques	P.P. No. FU547620

Por Acta No. 95 del 13 de junio de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de junio de 2023 con el No. 02989215 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Renglon	Nelson Rogelio Perez Diaz	C.C. No. 79533373

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN

Segundo Renglon	Brenda Pamela Cruz Cortegana	P.P. No. 118810071

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 89 del 24 de diciembre de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de diciembre de 2020 con el No. 02649963 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	BAKER TILLY COLOMBIA LTDA	N.I.T. No. 800249449 5

Por Documento Privado del 29 de diciembre de 2020, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de diciembre de 2020 con el No. 02649964 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Yimmy Andres Fresneda Rincon	C.C. No. 1076653969 T.P. No. 183559T

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Carolina Diaz Marin	C.C. No. 53062945

REFORMAS DE ESTATUTOS

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
7240	22-XII-1967	5 BOGOTA	18- I-1968 NO.74.954
2194	3- V-1968	5 BOGOTA	16- V-1968 NO.76.103
1842	16- IV-1969	5 BOGOTA	24- IV-1969 NO.80.201
6746	28- XI-1969	4 BOGOTA	17- XII-1969 NO.83.195
4345	27-VII-1973	4 BOGOTA	21-VIII-1973 NO.11.458
7929	7-XII-1978	4 BOGOTA	9- II-1979 NO.67.312

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de septiembre de 2023 Hora: 15:05:21
Recibo No. AB23663852
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2366385229323

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

0038 10- I-1983 4 BOGOTA 11- II-1983NO.128.560 10-I-1983 -ACLARADA POR ESCRITURA 0210 DEL 27 DE ENERO DE 1.983, INSCRITA 11 DE FEBRERO DE 1.983 BAJO EL NO.128.561 NOTARIA 4 DE BOGOTA.

2298 16- VI-1989 7 BOGOTA 5- VII-1989 NO.269012

7260 24- X- 1990 4 BOGOTA 27-XI- 1990 NO.311308

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0000527 del 17 de marzo de 1999 de la Notaría 10 de Bogotá D.C.	00674301 del 31 de marzo de 1999 del Libro IX
Acta No. 0000135 del 18 de julio de 2005 de la Junta Directiva	01002114 del 21 de julio de 2005 del Libro IX
E. P. No. 138 del 20 de enero de 2015 de la Notaría 44 de Bogotá D.C.	01905428 del 26 de enero de 2015 del Libro IX
E. P. No. 1251 del 13 de julio de 2017 de la Notaría 41 de Bogotá D.C.	02244055 del 19 de julio de 2017 del Libro IX
E. P. No. 1994 del 13 de junio de 2018 de la Notaría 16 de Bogotá D.C.	02349637 del 15 de junio de 2018 del Libro IX
E. P. No. 1845 del 5 de agosto de 2020 de la Notaría 20 de Bogotá D.C.	02605250 del 11 de agosto de 2020 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 28 de febrero de 2019 de Representante Legal, inscrito el 30 de marzo de 2019 bajo el número 02442646 del libro IX, comunicó la sociedad matríz:
- ALCON INC
Domicilio: (Fuera Del País)
Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio
Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.
Fecha de configuración de la situación de control : 2018-12-12

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de septiembre de 2023 Hora: 15:05:21
Recibo No. AB23663852
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2366385229323

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4645
Actividad secundaria Código CIIU: 4774
Otras actividades Código CIIU: 3312

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	LABORATORIOS ALCON DE COLOMBIA S A
Matrícula No.:	00859373
Fecha de matrícula:	27 de marzo de 1998
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cl 93 B 16 31 P 3 Y 4
Municipio:	Bogotá D.C.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de septiembre de 2023 Hora: 15:05:21
Recibo No. AB23663852
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2366385229323

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 181.566.888.000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4645

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 12 de mayo de 2017. Fecha de envío de información a Planeación : 21 de junio de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de septiembre de 2023 Hora: 15:05:21
Recibo No. AB23663852
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2366385229323

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14918937531

(415)7707212489984(8020) 000001491893753 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 1 9 0 4 1	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
LABORATORIOS ALCON DE COLOMBIA S.A.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
C L 93 B 16 31 P 3 Y 4

42. Correo electrónico taxes.alcon@alcon.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 5 4 4 4 4 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 4 5	1 9 6 7 0 6 0 1	4 7 7 4	1 9 6 7 0 6 0 1	3 3 1 2				1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	3	5	7	8	9	1 0	1 4	1 5	1 8	1 9	2 6	4 1	4 2	4 8	5 2	5 5										

03- Impuesto al patrimonio
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
15- Autorretenedor
18- Precios de transferencia
19- Productor de bienes y/o servicios exen
26- Declaración individual precios de tran
41- Declaración anual de activos en el exte
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 2	2 3								

	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
1	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 06 - 07 / 09 : 49: 33

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre GOMEZ CRUZ JESSICA VIVIANA
985. Cargo Representante Legal Suplente Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14918937531

(415)7707212489984(8020) **000001491893753 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 6 0 0 1 9 0 4 1	6	Impuestos de Bogotá	3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	3	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 5
72. Número	2 8 7 8	1 3 8
73. Fecha	1 9 6 7 0 6 1 5	2 0 1 5 0 1 2 0
74. Número de notaría	5	4 4
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 6 7 0 6 2 6	2 0 1 5 0 1 2 0
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 6 4 7 3	6 4 7 3
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	0 0 1
Vigencia		
80. Desde	1 9 6 7 0 6 1 5	2 0 1 5 0 1 2 0
81. Hasta	2 0 1 7 0 6 3 0	2 0 6 7 0 6 3 0

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	1 0 0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	1 0 0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	7 9	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2	6 2	2 0 2 0 1 2 3 1		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
2	ALCON INC	8 6 0 5 0 7 1 4 9	6

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante: ALCON INC

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP
CHE-234.781.164	SUIZA 7 6 7	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14918937531

(415)7707212489984(8020) **000001491893753 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 1 9 0 4 1	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 0 3 2 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Extranjerí 2 2	7 5 7 2 8 6 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SANCHEZ		PABLO	JAVIER

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 2 1 2 2 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 3 2 4 6 0 4 3 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GOMEZ	CRUZ	JESSICA	VIVIANA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 3 0 3 2 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	6 3 4 8 9 6 5 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RAMOS	PINZON	SANDRA	LILIANA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14918937531

(415)7707212489984(8020) **000001491893753 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 6 0 0 1 9 0 4 1	6	Impuestos de Bogotá	3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Pasaporte 4 1	0 0 1 3 4 4 6 5 1 4 0		ESTADOS UNIDOS 2 4 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RAYMENT	R.	CARY	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 4 0 9 2 7	2 0 0 9 0 3 3 1

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Pasaporte 4 1	2 1 1 3 7 9 8 3 2		ESTADOS UNIDOS 2 4 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ALONSO		FERNANDO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 4 0 3 3 0	2 0 0 8 0 7 0 4

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Pasaporte 4 1	0 0 7 0 1 1 8 7 2 6 3		ESTADOS UNIDOS 2 4 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
COSCIA	A.	CARLOS	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 4 0 9 2 7	2 0 1 0 1 1 0 9

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Pasaporte 4 1	0 0 1 3 2 0 9 5 5 4 8		ESTADOS UNIDOS 2 4 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RICO	M.	ANTONIO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 4 0 9 2 7	2 0 0 9 0 8 0 6

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	5 1 8 6 4 5 0 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
TANGARIFE	CASTILLO	RAQUEL	ADRIANA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 4 0 3 3 0	2 0 0 5 0 7 1 3

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14918937531

(415)7707212489984(8020) **000001491893753 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 1 9 0 4 1	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 9 4 8 8 7 1 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RAMIREZ	GARZON	SERGIO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 4 0 5 2 8	2 0 0 4 1 2 2 2

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 4 9 9 7 1 0 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SALAZAR	CORTES	DANILO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 4 0 3 3 0	2 0 0 7 0 2 2 6

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 1 7 3 8 1 8 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GONZALEZ	FLOREZ	DORA	NANCY

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 4 0 3 3 0	2 0 0 7 0 2 2 6

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	5 1 9 3 9 9 1 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
FLOREZ	PAEZ	CLAUDIA	PATRICIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 5 0 7 1 3	2 0 1 1 0 5 3 0

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	4 1 7 0 8 9 2 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BARRERA	BERNAL	BERTHA	PATRICIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 5 0 5 0 1	2 0 1 4 0 9 1 9

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14918937531

(415)7707212489984(8020) **000001491893753 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 6 0 0 1 9 0 4 1	6	Impuestos de Bogotá	3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 0 1 6 0 3 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ROLLANO	ESPINOSA	JUAN	CARLOS

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 7 0 2 2 6	2 0 1 0 0 4 2 3

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 9 4 5 6 0 5 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
VALENCIA	CASALLAS	ALBERTO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 7 0 2 2 6	2 0 1 0 0 4 2 3

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Pasaporte 4 1	4 3 4 2 9 8 2 6 2		ESTADOS UNIDOS 2 4 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BUEHLER		KEVIN	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 9 0 5 2 9	2 0 1 2 0 3 3 0

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Pasaporte 4 1	1 4 5 4 7 2 4 1		ARGENTINA 6 3

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MINETTO		ALEJANDRO	FABIAN

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 9 0 8 0 6	2 0 1 2 0 3 3 0

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Extranjer 2 2	3 4 9 6 8 9		ESTADOS UNIDOS 2 4 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
QUESTELL		RONALD	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 0 0 5 1 2	2 0 1 2 0 3 3 0

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14918937531

(415)7707212489984(8020) **000001491893753 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 1 9 0 4 1	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 9 2 7 5 5 9 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BARRERA	SASTOQUE	JOSE	MARTIN LEONEL

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 0 0 5 1 2	2 0 1 0 0 8 1 1

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Extranjer 2 2	3 8 5 1 7 4		BRASIL 1 0 5

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
OGAWA		RICARDO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 0 0 8 2 3	2 0 1 2 0 3 3 0

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Pasaporte 4 1	1 3 4 9 4 4 6 6 9		ESTADOS UNIDOS 2 4 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
WARNER		ROBERT	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 0 1 1 0 9	2 0 1 2 1 1 1 5

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	7 9 7 8 3 6 0 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CALDERON	BERMUDEZ	ALVARO	JOSE

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 1 0 8 0 9	2 0 1 2 1 1 1 5

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 6 7 6 0 0 1 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
QUINTERO	PERDOMO	GUILLERMO	JOSE

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 2 0 7 1 0	2 0 1 2 1 2 2 7

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14918937531

(415)7707212489984(8020) **000001491893753 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 1 9 0 4 1	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Pasaporte 4 1	7 6 1 2 1 4 5 1 3		SUIZA 7 6 7	SNOOK		CHRISTOPHER					2 0 1 2 0 7 1 0	2 0 1 8 0 5 2 8
2	Cédula de Ciudada 1 3	5 2 1 5 0 5 1 0		COLOMBIA 1 6 9	FORERO	VELASQUEZ	XIMENA	MARGARITA				2 0 1 2 0 7 1 0	2 0 1 8 0 5 2 8
3	Cédula de Ciudada 1 3	3 5 5 0 4 8 7 3		COLOMBIA 1 6 9	ALVAREZ	RODRIGUEZ	MARIA	CRISTINA				2 0 1 2 0 7 1 0	2 0 1 9 0 3 0 1
4	Cédula de Extranjer 2 2	4 0 9 9 2 0		COSTA RICA 1 9 6	VILLEGAS	SOLERA	FEDERICO					2 0 1 2 0 7 1 0	2 0 1 4 0 9 1 9
5	Pasaporte 4 1	G 0 1 9 8 4 7 6 1		MEXICO 4 9 3	DUPLAN	FRAUSTRO	SERGIO					2 0 1 2 1 2 0 5	2 0 1 5 0 9 2 4

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14918937531

(415)7707212489984(8020) **000001491893753 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 1 9 0 4 1	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 9 5 3 3 3 7 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PEREZ	DIAZ	NELSON	ROGELIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 2 1 2 0 5	2 0 1 4 0 9 1 9

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	9 4 4 1 7 2 1 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GOMEZ	BOTERO	CARLOS	EDUARDO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 2 1 2 2 7	2 0 1 8 0 5 2 8

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Pasaporte 4 1	Y C 4 8 5 1 7 3		BRASIL 1 0 5

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
COSSERMELLI	FINZI	CAMILA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 8 0 5 2 8	2 0 2 0 0 3 0 2

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	3 5 4 2 5 1 9 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PINZON	CARVAJAL	DIANA	PAOLA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 9 0 3 0 1	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Pasaporte 4 1	A A F 3 4 4 4 7 7		ARGENTINA 6 3

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ESPOSITO		MATIAS	JESUS

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 9 0 3 0 1	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14918937531

(415)7707212489984(8020) **000001491893753 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 6 0 0 1 9 0 4 1	6	Impuestos de Bogotá	3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 9 6 2 7 7 5 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
JIMENEZ	CASTRO	CARLOS	ANDRES

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 9 0 3 0 1	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 2 1 8 0 2 3 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PIRAGUA	MERCHAN	ANGELICA	MARIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 9 0 3 0 1	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 2 7 8 0 3 0 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
PRIETO	ZAMORA	OLGA	VICTORIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 8 0 5 2 8	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Pasaporte 4 1	G 1 7 1 6 9 2 9 8		MEXICO 4 9 3

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
JIMENEZ	SALGADOR	RODRIGO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 0 0 3 0 2	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14918937531

(415)7707212489984(8020) **000001491893753 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 1 9 0 4 1	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 7 6 6 5 3 9 6 9		1 8 3 5 5 9 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
FRESNEDA	RINCON	YIMMY	ANDRES

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
8 0 0 2 4 9 4 4 9	5	BAKER TILLY COLOMBIA LTDA

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 0 1 2 3 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 3 0 6 2 9 4 5		2 4 7 2 7 6 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
DIAZ	MARIN	CAROLINA	

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada
8 0 0 2 4 9 4 4 9	5	BAKER TILLY COLOMBIA LTDA

147. Fecha de nombramiento: 2 0 2 0 1 2 3 1

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	8 0 8 4 9 6 9 8		1 2 4 1 5 6 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
PACHON	CASTAÑEDA	OSCAR	JAVIER

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 2 3 0 3 3 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14918937531

(415)7707212489984(8020) **000001491893753 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 1 9 0 4 1	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos 4 6 4 5

162. Nombre del establecimiento: LABORATORIOS ALCON DE COLOMBIA S.A.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

165. Dirección: CR 14 94 81

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 0 8 5 9 3 7 3	1 9 9 8 0 3 2 7
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
6 0 0 2 6 2 9	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
NIT: 830.040.256-0

Fecha: OCTUBRE 2023		Radicado I-00003-202325598-HMC Id: 284919 Fecha: 2023-10-13

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO No.	**403-2022**
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTROS
CONTRATISTA	**RIESGO DE FRACTURA SA**
SUPERVISOR	SMSM LUZ MARIA TOLOZA GONZALEZ
OBJETO	"SUMINISTRO DE INSUMOS Y/O DISPOSITIVOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA QUIRÚRGICO EN SALAS DE CIRUGÍA DE LOS SERVICIOS QUE COMPONEN LA UNIDAD MÉDICA Y CLÍNICO QUIRÚRGICA DE LA SUBDIRECCIÓN MÉDICA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL."
VALOR INICIAL	**TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($397.500.000)**
FECHA DE INICIO DE CONTRATO	29/12/2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN (SECOP II)	27/12/2022
FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN	29/12/2022
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	15/11/2023
MODIFICACIONES REALIZADAS (en caso que aplique)	
ADICIÓN	NO APLICA
PRÓRROGA	NO APLICA
REDUCCIÓN	NO APLICA
SUSPENSION	NO APLICA
VALOR TOTAL	NO APLICA
PLAZO FINAL	NO APLICA
OTRAS MODIFICACIONES	NO APLICA
INFORMACION DE LA SOLICITUD	
TIPO DE MODIFICACIÓN	ADICION No. 01
VALOR A ADICIONAR	OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($80.000.000)
PRÓRROGA	NO APLICA.
SUSPENSIÓN	NO APLICA.
LIBERACIÓN	NO APLICA.
OTRA MODIFICACIÓN	NO APLICA.
JUSTIFICACIÓN AMPLIA Y SUFICIENTE DE LA ADICIÓN, PRORROGA, SUSPENSIÓN, CESION, LIBERACION DE PRESUPUESTO Y/O MODIFICACION	

CONCEPTO ECONOMICO:

Se realiza la respectiva revisión al Contrato **No. 403-2022**, suscrito entre el HOSPITAL MILITAR CENTRAL con el Contratista **LABORATORIOS ALCON DE COLOMBIA S.A.**, con **NIT: 860.019.041-6,** en donde el comité económico de acuerdo al estudio realizado y a la verificación concerniente a los documentos concluye las siguientes consideraciones:

La Sra. SMSM Luz Maria Toloza Gonzalez, supervisora de este Contrato 403-2022, mediante oficio con fecha 18 de septiembre de 2023, solicita la Adición No. 01 al contrato No. 403-2022. Se recibe carta del contratista **LABORATORIOS ALCON DE COLOMBIA S.A.**, con fecha 18 de septiembre de 2023, en donde manifiesta la aprobación de la Adición No. 01 para el contrato No. 403-2022, firmada por el Sr. Pablo Javier Sánchez, quien actúa en calidad de Representante Legal, de la firma LABORATORIOS ALCON DE COLOMBIA S.A.

Adicionalmente, esta solicitud esta soportada por Oficio dirigido al Ordenador del Gasto, mediante oficio Radicado I-00003-202325598-HMC Id: 284919 Fecha: 2023-10-13. En donde se confirman la solicitud y quien actúa como ordenador del gasto.

Revisando los antecedentes del contrato, se puede evidenciar que se hace necesario realizar la Adición No. 01 con el fin de garantizar el abastecimiento de los elementos del contrato con objeto " SUMINISTRO DE INSUMOS Y/O DISPOSITIVOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA QUIRÚRGICO EN SALAS DE CIRUGÍA DE LOS SERVICIOS QUE COMPONEN LA UNIDAD MÉDICA Y CLÍNICO QUIRÚRGICA DE LA SUBDIRECCIÓN MÉDICA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL. ". (Contenidos en el concepto y justificación del Supervisor), así mismo garantizar la atención oportuna a los usuarios que lo requieren.

El valor inicial del contrato fue por de TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($397.500.000). Verificando el registro presupuestal correspondiente a este contrato y demás documentos aportados por el Supervisor se detalla esta información encontrada en el Reporte Auxiliar de Gasto Presupuestal -RP´S Dinámica a la fecha.

VIGENCIAS	VALOR RP	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCION	SMLV	SMLV 50%
VALOR DEL CONTRATO	$ 397.500.000,00			398	199
vr ejecutado 2022		$ 8.500.000	2,138%		
vr ejecutado 2023		$ 388.979.275	97,856%		
VALOR TOTAL	**$ 397.500.000**	**$ 397.479.275**	99,995%	**398**	**199**
SALDO DEL CONTRATO		**$ 20.725**	**0,005%**		

Por lo anterior, es necesario realizar la Adición No.01 al contrato No. 403-2022, con el fin de poderle dar continuidad al contrato, teniendo en cuenta que la ejecución de este contrato cuenta con el 99%, el cual no alcanza para cubrir el abastecimiento del insumo hasta la fecha final de este contrato, y así cumplir con la misionalidad de la entidad que es la prestación de servicios con calidad, oportunidad, seguridad y humanización, generando a su vez eficiencias institucionales en pro de garantizar el derecho a la salud y a la preservación y defensa de la vida, dada la obligatoriedad de prestar los servicios de salud a los usuarios del Subsistema de Salud de la Fuerzas Militares.

ADICIONES	VALOR ADICION	SMLV
ADICION No 1	**$ 80.000.000,00**	69

Con respecto a la información anterior se establece que, por consiguiente, resulta importante realizar la ADICION No. 01, en razón a que corresponden a 69 salarios mínimos legales vigentes, y no supera lo establecido por la ley, ya que de acuerdo al presupuesto del contrato el máximo a adicionar son 199 salarios mínimos legales vigentes.

Esta Adición No. 01 se solicita teniendo en cuenta lo que manifiesta el supervisor en el formato de solicitud de adición, prorroga, modificación o suspensión de contrato: "*Se solicita adición del contrato 403-2022 con la firma Alcon, cuyo objeto corresponde al " SUMINISTRO DE INSUMOS Y/O DISPOSITIVOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA QUIRÚRGICO EN SALAS DE CIRUGÍA DE LOS SERVICIOS QUE COMPONEN LA UNIDAD MÉDICA Y CLÍNICO QUIRÚRGICA DE LA SUBDIRECCIÓN MÉDICA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL" cuyo valor total del contrato es de $397.500.000; que a la fecha queda un saldo pendiente de $20.725 (veinte mil setecientos veinticinco pesos M/Cte) en este momento la proyección de los insumos alcanzan para prestar los servicios de cirugía aproximadamente para el mes de septiembre, por otra parte por el aumento de los pacientes que requieren este tipo de insumos para cirugía oftalmológica."*

El comité económico determina **Viable Económicamente la Adición No. 01** al contrato No. 403-2022 por valor OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($80.000.000), para un valor total de contrato de **CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($477.500.000)**, teniendo en cuenta que se debe cubrir la necesidad presupuestal del contrato. Lo anterior, ajustándose a lo expresado en el Parágrafo, Artículo 40 Ley 80/93 que expresa:

En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta Ley y a los de la buena administración"

"El contratista se compromete a realizar la notificación de la presente modificación ante su compañía de seguros dentro de los siguientes 3 días a la suscripción de la presente modificación y deberá allegar al Hospital Militar Central la constancia de la comunicación a la empresa aseguradora, lo anterior de acuerdo a lo establecido en los artículos 1058 y 1060 del Código de Comercio".

Cordialmente,



Lina María Forero Morales
Profesional en Negocios Internacionales
Área Seguimiento y Supervisión Contractual
Hospital Militar Central.

Anexo:

1- Oficio solicitud supervisor
2- Oficio aprobación contratista
3- Reporte Auxiliar de Compromisos RP´S
4- Oficio ordenador del Gasto
5- Formato técnico supervisor

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

HOSPITAL MILITAR CENTRAL

SUBDIRECTOR DE LA ENTIDAD DESCENTRALIZADA ADSCRITA AL SECTOR DEFENSA

MODIFICATORIO No. 01 (ADICION No. 01) - AL CONTRATO DE SUMINISTROS No. 407-2022	
CONTRATANTE	HOSPITAL MILITAR CENTRAL
ORDENADOR DEL GASTO	Ingeniero **José Miguel Cortes García** C.C. No. 80.095.389 Subdirección administrativa de la Entidad Descentralizada Adscrita al Sector Defensa Hospital Militar Central (E)
CONTRATISTA	**LABORATORIOS ALCON DE COLOMBIA S.A.** **NIT** No: 860.019.041-6
OBJETO DEL CONTRATO	"SUMINISTRO DE INSUMOS Y/O DISPOSITIVOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA QUIRÚRGICO EN SALAS DE CIRUGÍA DE LOS SERVICIOS QUE COMPONEN LA UNIDAD MÉDICA Y CLÍNICO QUIRÚRGICA DE LA SUBDIRECCIÓN MÉDICA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL."
VALOR INICIAL DE CONTRATO	**TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($397.500.000)**
FECHA DE INICIO	29/12/2022
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	15/11/2023

Entre los suscritos a saber: Ingeniero **José Miguel Cortes García**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número **80.095.389**, en su calidad de Subdirector Administrativo Encargado, Entidad Descentralizada Adscrita al Sector Defensa Hospital Militar Central mediante Resolución N°1166 del 23 de agosto del 2023, Resolución Número 1204 De 02-09-2023, delegando al Subdirector Administrativo la función relacionada con la ordenación del gasto a los procesos contractuales de Medicamentos, Insumos Y/O Dispositivos Médico-Quirúrgicos, y así mismo se de cualquier otro proceso en la Menor Cuantía establecida por el literal b) del numeral 2° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 o en la norma que lo sustituya, modifique y/o regule y Resolución Número 1415 de 25-10-223 delegando al Subdirector Administrativo Del Hospital Militar Central, y en uso de las facultades legales y reglamentarias y en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, quien adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, con NIT. No. **830.040.256-0**; y, por otro lado, **LABORATORIOS ALCON DE COLOMBIA S.A.,** identificado con **NIT No. 860.019.041-6,** quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA. LAS PARTES** hemos convenido realizar la Adición No. 01 del Contrato No. 403-2022, previas las siguientes consideraciones: **1)**. Que el día 27 de diciembre de 2022, entre el HOSPITAL MILITAR CENTRAL y LABORATORIOS ALCON DE COLOMBIA S.A., se suscribió el Contrato No. 403-2022, cuyo objeto corresponde al " SUMINISTRO DE INSUMOS Y/O DISPOSITIVOS MÉDICO-QUIRÚRGICOS REQUERIDOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA QUIRÚRGICO EN SALAS DE CIRUGÍA DE LOS SERVICIOS QUE COMPONEN LA UNIDAD MÉDICA Y CLÍNICO QUIRÚRGICA DE LA SUBDIRECCIÓN MÉDICA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL." **2)**. Que el plazo de ejecución se estableció

hasta el día 15 de noviembre de 2023. **3)**. Que el valor del contrato se estableció en la suma de TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($397.500.000). **4).** Qué, la Sra. SMSM Luz Maria Toloza Gonzalez, supervisora de este Contrato 403-2022, mediante oficio con fecha 18 de septiembre de 2023, solicita la Adición No. 01 al contrato No. 403-2022. **5).** Qué, mediante oficio el contratista **LABORATORIOS ALCON DE COLOMBIA S.A.,** con fecha 18 de septiembre de 2023, en donde manifiesta la aprobación de la Adición No. 01 para el contrato No. 403-2022, firmada por el Sr. Pablo Javier Sánchez, quien actúa en calidad de Representante Legal, de la firma LABORATORIOS ALCON DE COLOMBIA S.A. **6)**. Que, mediante Formato de Solicitud de Adición, Prórroga, Modificación o Suspensión de Contrato, allegado por el Área Gestión Contratos, conjuntamente se justificó y económica, de manera amplia y suficiente emite concepto de viabilidad a fin de realizar la ADICION N°01 del contrato N° 403-2022, por valor de OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($80.000.000). **7)** Que el artículo 14 de la Ley 80 de 1993, en su inciso 1 indica "(…) *Para el cumplimiento de los fines de la contratación, las entidades estatales al celebrar un contrato: Tendrán la dirección general y la responsabilidad de ejercer el control y vigilancia de la ejecución del contrato* (…)" **8).** Que el artículo 40 de la ley 80 de 1993 indica "(…) *Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales. En los contratos que celebren las entidades podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público, y a los principios y finalidades de esta ley y a los de la buena administración* (…)" **9).** Que para la presente adición existe acuerdo de voluntades entre las partes (CONTRATANTE y CONTRATISTA). **10).** Que quienes suscriben el presente contrato modificatorio se encuentran debidamente facultados para ello y por lo tanto pueden obligarse y comprometerse amplia y suficientemente, todo lo cual se acredita con los documentos que se anexan y hacen parte del presente contrato modificatorio. **11).** Que con la presente modificación se garantiza el principio de economía descrito en el artículo 25 de la ley 80 de 1993, el cual tiene no solo aplicabilidad tanto en la etapa precontractual sino que también en la etapa contractual y está orientado por los principios de eficiencia, que buscan la celeridad y eficacia en los procedimientos, encaminados al cumplimiento de los fines del Estado, por lo que debe entenderse que éste no sólo hace alusión a la economía de los recursos financieros sino también, a la economía de tiempo y al cumplimiento de las etapas y términos que se exigen en cada uno de los procedimientos que hacen parte en la actividad contractual. **12).** Que igualmente se garantiza el principio de eficacia contenido en la función Administrativa, el cual hace referencia a que el contrato es eficaz cuando el mismo cumple propósitos públicos, es decir, que su objetivo apunta a garantizar el suministro de bienes y servicios que realmente requiera o necesite el Estado en este caso el Hospital para la prestación de los servicios en salud. **13).** Que el artículo 3 de la Ley 80 de 1993, en su inciso 1 dispone: "(…) *las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines* (…)" **14).** Que el valor de la adición no supera el 50% del valor inicial del contrato expresado en SMMLV.

En consecuencia, el presente documento se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: MODIFIQUESE LA CLÁUSULA SEGUNDA- VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: en sentido de adicionar la suma de OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($80.000.000), el cual quedara así:

> **CLÁUSULA SEGUNDA. - VALOR:** Para efectos legales, fiscales y presupuestales, el valor del presente contrato es hasta por la suma de **CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($477.500.000)**, exento de IVA e incluidos demás tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato. Todos los precios aquí contemplados se entienden fijos y por lo tanto no están sujetos a reajustes diferentes a los pactados en las condiciones contractuales

establecidas. Dentro de este precios contratados se encuentran todos los costos proyectados al plazo de ejecución del presente contrato y la utilidad razonable que **EL CONTRATISTA** pretende obtener. **Nota 1:** Se aclara que en todo caso la carga impositiva se aplicará de acuerdo con el perfil tributario del adjudicatario y conforme al Estatuto Tributario Vigente.

LOTE	NOMBRE DEL LOTE	PRESUPUESTO VIGENCIA 2022	PRESUPUESTO VIGENCIA 2023	PRESUPUESTO TOTAL
LOTE No. 174	LENTES I SERVICIO DE OFTALMOLOGÍA	$ 8.500.000	$ 469.000.000	$477.500.000

CLÁUSULA SEGUNDA: El contratista se compromete a realizar la notificación de la presente modificación ante su compañía de seguros dentro de los siguientes tres (03) días siguientes a la suscripción de la presente modificación y deberá llegar al Hospital Militar Central la constancia de la comunicación a la empresa aseguradora, lo anterior de acuerdo a lo establecido en los artículos 1058 y 1060 del Código de Comercio.

CLAUSULA TERCERA: El contratista se obliga a modificar las garantías que amparan el contrato principal de manera que cubra el valor total del contrato, tal como lo establece la CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA del contrato principal.

CLAUSULA CUARTA: REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DE LA PRESENTE MODIFICACION No. 01 (Adición N°01), Para el perfeccionamiento y ejecución de la presente adición se requiere la suscripción del presente acuerdo por las partes, la aprobación de las garantías, y la acreditación de que el contratista se encuentra al día en pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, en los términos del ordenamiento jurídico vigente.

CLAUSULA QUINTA: Todas las demás clausulas, parágrafos, términos y condiciones establecidas en el contrato N° 403-2022 que no hayan sido modificados o adicionados con la presente modificación continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento.

Para constancia se firma en Bogotá D.C. a los veintisiete (27) días del mes de octubre (10) año 2023.

Revisó:

Abogado. Laura Cristina Londoño
Área Seguimiento y Supervisión Contractual
Unidad de Compras, Licitaciones y Bienes Activos
Hospital Militar Central

Elaboro

Lina María Forero Morales
Profesional en Negocios Internacionales
Área Seguimiento y Supervisión Contractual
Hospital Militar Central

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
CERTIFICADO PLAN DE ADQUISICIONES
CODIGO: PL-OAPL-PR-01-FT-04

Al contestar cite Radicado I-00004-202326165-HMC Id: 286063
Folios: 1 Fecha: 2023-10-23 08:27:13
Anexos: 0
Remitente: OFICINA ASESORA DE PLANEACION - OAPL
Destinatario: UNIDAD DE COMPRAS, LICITACIONES Y BIENES ACTIVOS - UCLB

FECHA DE SOLICITUD:	18 de octubre de 2023	**Hora: 10:03**	**N° de Certificado**	1110
FECHA DE EXPEDICIÓN CERTIFICADO PLAN DE ADQUISICIONES:	23 de octubre de 2023	**Hora: 08:17**		

CÓDIGO DEL RUBRO	RUBRO	ÁREA QUE HACE REQUERIMIENTO	MONTO REQUERIDO
A 05 01 01 004 008 20	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	Subdirección Médica Unidad Clínico Quirúrgica Servicio de Oftalmología	$ 80.000.000

Incluido en Plan de Adquisiciones		Inclusión – Modificación Plan de Adquisiciones		Adición a Contrato	X	Urgencia Médica	

OBSERVACIONES:
Adición contrato N°403/2022 con el contratista LABORATORIOS ALCON DE COLOMBIA S.A., cuyo objeto es "Suministro de insumos y/o dispositivos médico-quirúrgicos requeridos para la realización del programa quirúrgico en salas de cirugía de los servicios que componen la unidad médica y clínico quirúrgica de la subdirección médica del Hospital Militar Central". Valor inicial del contrato ($397.500.000). Estudio previo tramitado con IdControl 284919 y radicado N° 202325598 – HMC del 13 de octubre de 2023, y formato de solicitud de adición, prorroga, modificación o suspensión de contrato Subdirector Médico (e), Jefe Unidad Clínico Quirúrgica (e) y Supervisor del Contrato. **Nota1: formato de adición sin VoBo de Ejecución Contratos. Nota2: Éste documento valida la apropiación de disponibilidad presupuestal, corresponde a la Unidad de Compras la verificación del cumplimiento de requisitos de orden legal y contractual para proceder a realizar la adición. Nota3: trámite sujeto a liberación de saldos con corte a 31/07/2023, según aprobación reunión Dirección General del 20/10/2023 y/o traslado presupuestal interno.**

Aprobación Planeación: Andrea Polanía

SIIF Nación

Reporte Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal - Comprobante

Usuario Solicitante:	MHyvillarr	YULI MILENA VILLARRAGA VALENCIA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-19-00	HOSPITAL MILITAR
Fecha y Hora Sistema:	2023-10-24-11:48 a. m.	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Numero.:	17723	**Fecha Registro:**	2023-01-11	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	15-19-00 HOSPITAL MILITAR		
Estado.:	Certificada	**Valor Inicial:**	101.969.123.498,96	**Valor Total Operaciones:**	1.970.649.766,00	**Valor Actual:**	103.939.773.264,96

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL
004 SUBDIRECCION MEDICA	A-05-01-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	2023-10-24		80.000.000,00	
		Total:	31.526.324.322,00	1.011.318.766,00	32.537.643.088,00

Objeto:	ADICION CONTRATO 403-2022 CON EL CONTRATISTA LABORATORIOS ALCON DE COLOMBIA S.A.,

PD. Miguel Ángel Obando Castillo
Área de Seguimiento, Ejecución y Apoyo Contractual

Ingeniero José Miguel Cortés García
Subdirector del Sector Defensa
Subdirección Administrativa (E)-Hospital Militar Central

10723-107 25 Oct/2023 10:19

SIIF Nación

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHfvmedina	FLORO VICENTE MEDINA ROA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-19-00	HOSPITAL MILITAR
Fecha y Hora Sistema:	2023-10-25-12:26 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	10723	Fecha Registro:	2023-01-11	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-19-00 HOSPITAL MILITAR				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno
Valor Inicial:	101.969.123.498,96	Valor Total Operaciones:	1.970.649.766,00		Valor Actual.:	103.939.773.264,96	Saldo x Comprometer:	1.719.331.000,00	Vr. Bloqueado 0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	17723	Fecha Registro:	2023-01-11	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.
004 SUBDIRECCION MEDICA	A-05-01-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN,	Propios	20	CSF

FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
2023-03-14		350.593.336,00			
2023-03-29		-188.913.375,00			
2023-04-24		32.480.000,00			
2023-04-26		-2.331.739,00			
2023-05-09		-1.010.114,00			
2023-05-10		-59.868,00			
2023-05-11		-2.244.649,00			
2023-05-11		-6.450,00			
2023-05-19		33.130.625,00			
2023-07-19		190.000.000,00			
2023-07-27		-40.000.000,00			
2023-08-14		-30.000.000,00			
2023-08-14		-60.000.000,00			
2023-08-18		-100.000.000,00			
2023-08-18		-100.000.000,00			
2023-08-23		-30.000.000,00			
2023-09-11		430.000.000,00			
2023-09-13		240.000.000,00			
2023-09-15		-100.000.000,00			
2023-09-20		12.000.000,00			
2023-09-20		20.000.000,00			
2023-09-21		-100.000.000,00			
2023-09-21		-24.000.000,00			
2023-09-25		-45.000.000,00			
2023-09-25		70.000.000,00			
2023-09-29		-30.000.000,00			
2023-10-05		-400.000.000,00			
2023-10-13		50.000.000,00			

004 SUBDIRECCION MEDICA	A-05-01-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	Propios	20	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					2023-07-13		30.000.000,00			
					2023-08-23		-500.000.000,00			
					2023-09-14		100.000.000,00			
					2023-09-20		30.000.000,00			
					2023-10-20		133.331.000,00			
					2023-10-20		30.000.000,00			
					2023-10-20		336.000.000,00			
					2023-10-20		300.000.000,00			
					2023-05-25	70.442.799.176,96	500.000.000,00			
					Total:	70.442.799.176,96	959.331.000,00	71.402.130.176,96	799.331.000,00	0,00
					2023-10-13		140.000.000,00			
					2023-10-19		700.000.000,00			
					2023-10-25		80.000.000,00			
					2023-01-23	31.526.324.322,00	-83.319.000,00			
					Total:	31.526.324.322,00	1.011.318.766,00	32.537.643.088,00	920.000.000,00	0,00

Objeto:	ADICION CONTRATO 403-2023 LABORATORIOS ALCON DE COLOMBIA.

LUZ BETTY BENITEZ CELY
AREA DE PRESUPUESTO